

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.¹

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puestos en marcha en enero de 2016, son un llamado a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad; basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dentro de las Naciones Unidas en su Organización, el PNUD ayuda a implementar los objetivos con su trabajo en 170 países y territorios, pero por mandato del Secretario General, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), misma que funge como Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Prevención de la Corrupción.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 se desarrolla como: promover sociedades pacíficas e inclusivas para un Desarrollo Sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Dentro de las metas de este objetivo se encuentran:

1. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Éste se basa en el conjunto de compromisos que los Estados Parte adquirieron en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la UNODC ayuda a los Estados miembros a prevenir, detectar, investigar y sancionar la corrupción y a promover la cooperación internacional contra este delito.
2. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. La UNODC apoya los esfuerzos de los Estados por crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, elabora y aplica estrategias en la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la integridad y la rendición de cuentas, así como la promoción de la transparencia y la prevención de la corrupción en el sector privado.

¹ UNODC. *ODS16*. Enero de 2016. <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/romex/ODS16.html>. 20 de Agosto de 2019.